

**INFORME  
COMPLEMENTARIO**

**Empresa Regional de Servicio Público de  
Electricidad del Centro S.A.-  
ELECTROCENTRO S.A.**

*Huancayo - Huancayo - Junín*

*JULIO – 2021*

**INFORME COMPLEMENTARIO PARA EMPRESA**

(Contiene la información generada con fecha posterior a la emisión del informe de transferencia de gestión)

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

## 1.1 Información General del Titular de la Empresa

Nombre de Entidad	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A.- ELECTROCENTRO S.A.
Apellidos y Nombres del titular de la Empresa	VÁSQUEZ CORDANO ARTURO LEONARDO
Cargo del Titular	PRESIDENTE DE DIRECTORIO DISTRILUZ
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/07/2021
Fecha de fin del periodo reportado:	27/07/2021

**II. INFORMACIÓN DE PRIORITARIA ATENCIÓN.****Gerencia Comercial:**

- Se ha puesto énfasis al programa del Ministerio de Energía y Minas, Energía al Toque, para los hogares de menores recursos económicos.
- Controlar el avance del Programa orientado a la encuesta ISCAL.

**Gerencia Técnica:**

Durante el periodo reportado (del 01/07/2021 al 27/07/2021), la gestión técnica no ha generado información respecto a situaciones relevantes y/o asuntos de prioritaria atención posterior a la fecha de los que ya fueron reportados en el Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas presentados con corte al 30 de junio del 2021.

**Calidad y fiscalización**

- Se viene insistiendo mediante la Sede Corporativa, se solicite al Ministerio de Energía y Minas emita precisiones respecto a la aplicación del DU N° 062-2020 – PCM sobre la inaplicación de la NTCSE Urbano y Rural desde el inicio de pandemia por el COVID-19, a fin de poder concordar con los procesos de Fiscalización del periodo 2020 que efectúa el OSINERGMIN, esto impacta en el cumplimiento de las compensaciones de calidad de suministro por Normas Técnicas y parcialmente en calidad de producto.
- Respecto al Sistema Integrado de Gestión de Electrocentro, con fecha 26.01.2021 se ha recibido de la certificadora SGS del Perú SAC los certificados bajo las normas internacionales ISO14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con vigencia desde julio 2021 hasta enero 2024.

Se encuentra en ejecución del Plan del Sistema Integrado de Gestión 2021 de Electrocentro y se proyecta incidir acciones a fin de cumplir al 100% con lo programado.



**Seguridad y Salud en el Trabajo:**

Posterior a lo reportado en el informe de Transferencia de Gestión con corte al 30 de junio, se informa que:

- No se tuvo ningún accidente laboral a nivel de las 9 UUNN/SEM de la empresa.
- Se cumplió con las actividades programadas para el mes de Julio del Programa de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente 2021.
- No se tuvo ninguna emergencia ambiental suscitada en alguna de las 9 UUNN/SEM de la empresa.
- Se viene realizando actividades y campañas de prevención contra la COVID 19 con el personal de salud en las 9 UUNN/SEM de la empresa
- Se continúa actualizando los procesos de gestión de seguridad y medio ambiente, a fin de pasar la auditoría externa de seguimiento de las normas ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015

**III. INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS****1. Gestión de Planeamiento:**

Durante el periodo reportado (del 01/07/2021 al 27/07/2021), la gestión de planeamiento no ha generado información respecto a situaciones relevantes y/o asuntos de prioritaria atención posterior a la fecha de los que ya fueron reportados en el Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas presentados con corte al 30 de junio del 2021.

**2. Gestión Financiera Contable**

Es necesario continuar con las acciones del Saneamiento patrimonial, la determinación del valor razonable de las obras recibidas de terceros, implementación del Manual de costos de OSINERGMIN, evaluación de la NIIF 9 y CINIIF 23.

**3. Gestión de Inversión**

En el mes de julio 2021 se continuó con la ejecución de las siguientes obras: i) Creación (Enlace PI) dos salidas en 60kV de la SET Orcotuna a Concepción - Jauja y Parque Industrial distrito de Orcotuna - provincia de Concepción - departamento de Junín - Parte I.- ii) Mejoramiento de las redes de media tensión y baja tensión del alimentador A4301 S.E. Huayucachi y A4332 S.E. Chongos Alto – U.N. Huancayo. iii) Ampliación de transformador 60/23 kV- 15MVA y Celdas Conexas, SET Satipo, distrito de Satipo - provincia de Satipo - departamento de Junín. iv) Ampliación de la SET Chanchamayo 60/22.9 kV distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín. v) Ampliación de la SET Comas, incluye el cambio de transformador 33/13.2 Kv - 0,63 MVA por otro de 2 MVA - vi) Ampliación de SET San Francisco, con transformador de 15 MVA 60/22.9Kv, distrito de Ayna, provincia La Mar, departamento de Ayacucho, vii) Ampliación y mejoramiento de servicio de energía eléctrica mediante el sistema convencional en los distritos de la provincia de Churcampá, departamento de Huancavelica (fuera de la Concesión).



#### 4. Gestión de Presupuesto

- De acuerdo a lo establecido por la Directiva N° 002-2021-EF/51.01 “Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas, Banco Central de Reserva del Perú, Caja de Pensiones Militar Policial y Otros Fondos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021”; en el numeral 8, presentación de la información financiera y presupuestaria, señala que, la información financiera y presupuestaria trimestral y semestral debe ser presentada a través del aplicativo web “Presentación Digital de la Rendición de Cuentas” utilizando la firma electrónica, en el cual se solicita la clave virtual (clave generada y enviada al correo registrado en el aplicativo web “SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria”) de los funcionarios responsables y cuyo plazo de presentación para el primer semestre es el 30/07/2021.
- Continuar con el cumplimiento del cronograma de actividades para el proceso de Modificación del Presupuesto 2021, Formulación del Presupuesto 2022 y Plan Operativo Institucional, previendo las actividades para cumplir con las metas y objetivos dentro los plazos establecidos por FONAFE.

#### 5. Gestión de Tesorería

Durante el periodo reportado (del 01/07/2021 al 27/07/2021), la gestión de tesorería no ha generado información respecto a situaciones relevantes y/o asuntos de prioritaria atención posterior a la fecha de los que ya fueron reportados en el Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas presentados con corte al 30 de junio del 2021.

#### 6. Gestión de Endeudamiento

En el mes de julio se ha amortizado la deuda bancaria en S/ 12.33 MM, resultando como saldo de endeudamiento al cierre del mes de julio en S/ 166.84 MM con vencimiento a corto plazo en forma mensual, trimestral y anual (bullet ) hasta junio 2022.



## 7. Gestión Logística

Durante el periodo reportado (del 01/07/2021 al 27/07/2021), la gestión de logística ha gestionado la convocatoria de los procesos de selección en cumplimiento con las metas proyectadas al mes de julio de 100% logrando el 97% al cierre del presente reporte, es así que se convocó uno de los procedimientos para importantes para la gestión empresarial como es la Licitación Pública LP 013-2021 ELCTO "ADQUISICIÓN, EQUIPAMIENTO, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN MT Y BT POR DEMANDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTCSE EN ELECTROCENTRO S.A".

Con fecha 2 de julio de 2021 se publicó la nueva Directiva de PROCESO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR DE DISTRILUZ PARA COMPRAS MAYORES A 8 UIT y el PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIONES POR MONTOS IGUALES O MENORES A 8 UIT.

Asimismo, en Sesión de Directorio 12-2021 del 30.06.2021 se aprobaron los nuevos los niveles de autorización de la administración; y (ii) la delegación que ya ha sido dada por el Directorio a la Gerencia General; entrando en vigencia desde el 05.07.2021.

Cabe señalar que dicha información fue atendida posterior a la fecha reportada en el Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas presentados con corte al 30 de junio del 2021.

Por otro lado, se actualizan los procesos convocados en un total de 94 procedimientos de selección y suscritos contratos según se detalla:

### **PROCESOS CONVOCADOS AL 26/07/2021**

N°	Objeto	Cantidad de Procedimiento de selección convocados	Valor Referencial / Valor Estimado en soles	Cantidad de Procedimiento de selección	
			S/. (*)	(adjudicadas o consentidas)	Monto en soles
					S/.
		A		B	
	<b>Total General</b>	<b>94</b>	<b>S/ 253,025,885.34</b>	<b>40</b>	<b>S/ 176,967,874.84</b>
1	Bien	33	83,177,467.82	17	18496807.7
2	Consultoría de Obra	15	7,574,639.51	5	1757336.64
3	Obra	1	9,400,035.00	1	8460031.5
4	Servicio	45	199,871,557.04	18	146723466.2

### **CONTRATOS SUSCRITOS AL 26/07/2021**

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles	Monto en dólares
			S/.	\$
	<b>Total General</b>	<b>102</b>	<b>200,401,822.76</b>	<b>3,951,715.60</b>
1	Bien	56	30,426,940.07	3,951,715.60
2	Consultoría de Obra	11	4,362,123.78	
3	Obra	1	8460031.5	
4	Servicio	34	157,152,727.41	



#### 8. Gestión de recursos Humanos

Durante el periodo reportado (del 01/07/2021 al 27/07/2021), la gestión de recursos humanos no ha generado información respecto a situaciones relevantes y/o asuntos de prioritaria atención posterior a la fecha de los que ya fueron reportados en el Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas presentados con corte al 30 de junio del 2021.

#### 9. Gestión Administrativa

Adicionalmente a lo reportado en el Informe de Transferencia de Gestión con corte al 30 de junio, se viene priorizando el desarrollo las siguientes actividades:

- Inicio de la Conciliación con la representación Sindical por la Negociación del Pliego de Reclamos del año 2021, la cual se desarrolla ante el Ministerio de Trabajo.
- Revisión y aprobación del plan de trabajo de regularización de Capital Adicional en el marco del Sanearamiento de cuentas Patrimoniales de la empresa.
- En proceso tramites de recepción de obras de electrificación ejecutadas por el FONCODES a nivel de todo el ámbito de la concesión de Electrocentro S.A.

#### 10. Gestión de Muebles e Inmuebles

- Durante el periodo reportado (del 01/07/2021 al 27/07/2021), la gestión de recursos humanos no ha generado información respecto a situaciones relevantes y/o asuntos de prioritaria atención posterior a la fecha de los que ya fueron reportados en el Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas presentados con corte al 30 de junio del 2021, sin embargo, se incide en que es necesario cumplir con la realización del inventario de Activos Fijos.

#### 11. Gestión de Informática

Posterior a la data reportada en el Informe de Transferencia de Gestión, con corte al 30/06/2021, se enfatizan acciones de:

- Implementación de equipos servidores y almacenamiento, con lo cual se podrá atender los requerimientos de almacenamiento y procesamiento de aplicaciones de la empresa.
- Implementación de videocámaras con tecnología actual para las oficinas de Almacén en Huancayo y Concepción.
- Inicio de ejecución de consultoría para establecer el proceso de ciber-seguridad para Electrocentro.
- En proceso de ejecución la consultoría de gestión de identidad que nos permitirá establecer la matriz de perfiles y roles de acceso a los sistemas.
- En el mes de julio se ejecutó la renovación de 100 certificados digitales para firmas digitales de documentos en la empresa.



## 12. Gestión de Control

Durante el periodo reportado (del 01/07/2021 al 27/07/2021), la gestión de control no ha generado información respecto a situaciones relevantes y/o asuntos de prioritaria atención posterior a la fecha de los que ya fueron reportados en el Informe de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas presentados con corte al 30 de junio del 2021.

## 13. Gestión Legal

Respecto a las contingencias con calificación de probable se ha incrementado el monto a S/ 4 300 474.86 soles, manteniéndose provisionado el importe de \$ 871 768.6 dólares respecto al procedimiento contencioso administrativo de la empresa AZTECA. Asimismo, se informa que los procesos judiciales y arbitrales calificados como posibles que podrían ser resueltos por el Órgano Jurisdiccional en forma desfavorablemente para la empresa, han disminuido al monto total de S/ 22 802 688.58 soles.

## IV. INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA

### GERENCIA COMERCIAL

- En el periodo del 1° de julio al 27 de julio, la venta de energía, que es nuestro principal ingreso por el servicio prestado a la ciudadanía, se encuentra en el orden de 517,6 GWh, 0.76% mayor respecto al presupuesto para el mes de julio 2021 (513,7 GWh).
- Se atendió 875,462 clientes lo cual representa un incremento de 62,5% respecto a la meta a diciembre 2021 (29 002 clientes), debido a la incorporación de 18 131 nuevos clientes, mayor en 2 438 clientes que el previsto a julio 2021.

Funcionarios que suscriben el presente informe:

 <b>Arturo Leonardo Vásquez Cordano</b> Presidente Directorio	 <b>Javier Muro Rosado</b> Gerente General
--	--

ROJAS BRAVO Romeo Graciano FAU 20129646099 hard Firmado digitalmente por ROJAS BRAVO Romeo Graciano FAU 20129646099 hard Fecha: 2021.07.26 18:28:50 -05'00'	SOSA LANDEO William Anthony FAU 20129646099 hard Firmado digitalmente por SOSA LANDEO William Anthony FAU 20129646099 hard Fecha: 2021.07.26 18:28:50 -05'00'	ARAUZO GALLARDO Polo Ramiro AUT 19845169 hard Firmado digitalmente por ARAUZO GALLARDO Polo Ramiro AUT 19845169 hard Fecha: 2021-07-26 10:24:00	BRAVO DE LA CRUZ Luis Enrique FAU 20129646099 hard Firmado digitalmente por BRAVO DE LA CRUZ Luis Enrique FAU 20129646099 hard Fecha: 2021.07.26 21:02:21 -05'00'	CONDOR SANTIAGO Hugo Alejandro FAU 20129646099 soft Firmado digitalmente por CONDOR SANTIAGO Hugo Alejandro FAU 20129646099 soft Fecha: 2021.07.26 10:11:32 -05'00'
<b>Romeo Rojas Bravo</b> Gerente Regional	<b>Anthony Sosa Landeo</b> Gerente de Administración y Finanzas (e)	<b>Polo Arauzo Gallardo</b> Gerente Comercial	<b>Luis Bravo de la Cruz</b> Gerente Técnico	<b>Hugo Conдор Santiago</b> Jefe de Proyectos y Obras (e)